

EDUCACIÓN, PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Materias:

Educación plástica y visual 1º y 3º de la ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 1º y 3º de educación, Plástica y Visual serán los siguientes:

La evaluación se realizará a través de:

- Observación sistemática, directa del trabajo realizado en el aula.
- Evaluación de los trabajos de los alumnos.
- Carpeta de trabajo elaborada por el alumno, que incluye todos los trabajos realizados, apuntes de clase, bocetos, anotaciones sobre trabajos personales, actividades de recogida de información, etc.
- Pruebas escritas.

En las calificaciones se tendrá en cuenta: la correcta presentación y limpieza, el uso adecuado de los procedimientos y materiales, la asimilación de contenidos, la creatividad, la entrega en el plazo de los trabajos, el esfuerzo y el interés.

En la calificación final del área para cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta la suma de los diferentes apartados:

Conocimientos 40%: Se realizarán algunas pruebas que determinen la asimilación de los conceptos explicados y que verifican que los trabajos presentados han sido realizados por los alumnos.

Trabajos 50%: Utilización correcta de los materiales y técnicas en función del trabajo que se esté realizando. Corrección, precisión y puntualidad en la presentación. Capacidad de búsqueda, originalidad, creatividad....

Actitudes y comportamiento 10%: Respeto y valoración de los trabajos de los compañeros, así como cuidado de los materiales, instrumentos y espacios. Interés y trabajo en clase. Buen comportamiento

Así mismo se tendrá en cuenta que:

Si algún/a alumno/a durante el curso o parte de él NO MANTIENE LAS MÍNIMAS NORMAS DE CONVIVENCIA, cifradas en hechos tales como:

- Reiterada y grave falta de respeto a los compañeros o al profesor.
- Destrozo o sustracción intencionada de material del aula.
- Nula colaboración con el grupo.

Educación plástica, visual y audiovisual 2015-2016



- La acumulación de tres partes por evaluación.
 Obtendrá como calificación INSUFICIENTE en la evaluación correspondiente.
- ➤ La actitud y el comportamiento también se valorará restando o sumando 0.25 puntos a la nota final de la evaluación por cada actitud negativa o pasiva o actitudes positivas a criterio del profesor. Con un máximo de 2 puntos tanto positivos como negativos. En caso de exceder la nota de 10 puntos, la nota excedente se tendrá en cuenta en la nota final de curso.

En el caso de amonestaciones escritas (partes) se restará 0,5 puntos a la nota final de la evaluación por cada una de ellas.

Si se comprueba que algún alumn@ hace mal uso o estropea queriendo el material del centro, el profesor / a puede considerar suspenderle la materia en la evaluación o incluso para junio.

OBSERVACIONES

- 1.- Los exámenes serán valorados entre 0 y 10 puntos. En caso de sorprender a un alumno/a copiando durante el desarrollo de un examen, será calificado con un 0 en el mismo. En caso de no entregar el examen al profesor, se considerará como no presentado. En caso de no poder presentarse al examen por causa justificada el examen será realizado el siguiente día de clase salvo causa justificada.
- 2.- Los ejercicios y tareas de casa serán valorados entre 0 y 10 puntos, cuando sean entregadas en la fecha indicada por el profesor; en caso contrario si se entrega una fecha tarde sin causa justificada, será calificado con un 0.

En el caso de trabajos de mayor extensión, a las actividades habituales de casa si se entrega un día, de clase, tarde sin causa justificada será calificado entre 0 y 6 puntos; si el retraso en la entrega es mayor, no se recogerá, siendo calificado como no entregado (0 puntos).

3.- La calificación total de la asignatura en cada evaluación se obtiene sumando la valoración cuantitativa de cada uno de los instrumentos de evaluación. La nota oscilará entre 1 y 10 puntos.

A su vez es imprescindible **presentar todos los trabajos** (láminas, cuaderno, trabajos temáticos, etc.) que se pidan en cada una de las evaluaciones para hacer la media de los porcentajes. Todos estos aspectos, se calificarán dependiendo de lo programado para cada uno de los bloques temáticos.

Se exigirá <u>una nota mínima de tres</u> en la nota de cada una de las partes, para poder aprobar la evaluación, así como un cinco en la media final.

Educación plástica, visual y audiovisual 2015-2016



Si se suspende la evaluación, se realizará una recuperación de todos los contenidos examinados en la evaluación, antes o después de la evaluación parcial, valorada con un máximo de 5 puntos.

Estas recuperaciones, adicionales a las de Junio, se realizarán si el profesor que imparte la materia lo considera necesario y oportuno.

La nota media final de cada evaluación será la nota máxima de las notas siguientes: la obtenida anteriormente (suma de los apartados de los instrumentos de evaluación), la nota de la recuperación adicional de cada evaluación, si se hacerealiza, y la nota de la recuperación de Junio.

- 4.- El redondeo de la nota del boletín será en función del comportamiento y actitud del alumn@:
- 5.- La calificación final de la asignatura se obtendrá aplicando la media proporcional de las calificaciones parciales correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª evaluación. La nota mínima para aprobar la asignatura es 5 o más puntos sobre 10.

En caso, de no aprobar se realizará un recuperación global de las evaluaciones suspensas, valorada con un máximo de 5 puntos cada evaluación.

- 6.- Las faltas de asistencia a clase no justificadas bajarán la nota cuantitativamente por evaluación. En concreto 0,1 puntos por falta sin justificar.
- 7.- Por cada falta de ortografía detectada en exámenes, trabajos, informes, proyectos, fichas y documentos a presentar al profesor se restará 0,05 puntos sobre la calificación total del mismo, hasta un máximo de 1 punto (20 faltas de ortografía).

✓ Pruebas de recuperación

Consideramos dos tipos de pruebas de recuperación:

Recuperación para alumnos con calificación negativa en la evaluación:

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones tendrán oportunidad de recuperarlas según el procedimiento que estime el profesor. En todo caso será requisito imprescindible la presentación de los trabajos no realizados hasta ese momento o con calificación inferior a 5.

La nota de la recuperación **será siempre un 5**, independientemente de la nota obtenida en el examen o trabajo.

Y si no aprueba el curso realizará una recuperación global de las evaluaciones suspensas, valorada con un máximo de 5 puntos cada evaluación.

• Recuperación para alumnos con calificación negativa en Junio:

Educación plástica, visual y audiovisual 2015-2016



En la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos se examinarán de los conocimientos desarrollados durante el curso y entregarán el día del examen todos los trabajos no realizados en su fecha o los que obtuvieran una calificación inferior a 5 puntos. Se le entregará en junio un plan de recuperación donde se le indique todo lo que tiene que preparar y presentar.

Jesús Manuel Prieto Martín Jefe del Departamento de Tecnología